



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS ERNESTO NAVARRO INSIGNARES CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-22-03-000-2025-00492-02//STC8183-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO: 11001 3103 045 2021 00285 00** Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

